

**MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA NC-00870/2024 QUE ESTABLECE CONDICIONES PARA EXIMIR DEL CONTROL HORARIO DE JORNADA DE TRABAJO Y DESEMPEÑAR FUNCIONES FUERA DE LAS DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES A LAS FUNCIONARIAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES PARA EL AÑO 2024.**

---

**RESOLUCION EXENTA N° NC-01973/2024**

**SANTIAGO, viernes, 14 de junio de 2024**

**VISTOS:**

1. El Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. El Decreto con Fuerza de Ley N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo;
3. La Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
4. La Ley N°19.712, del Deporte;
5. La Ley N° 21.391 de 2021, que establece modalidad de trabajo a distancia o teletrabajo para el cuidado de niños o niñas y personas con discapacidad;
6. El artículo 66° de la Ley N° 21.526 de 2022, que “Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales”;
7. El Artículo 102° de la Ley N° 21.647 que “Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales”;
8. El Artículo 1° de la Ley 21.652 que “Prorroga, para el año 2024, la facultad establecida en el artículo 66 de la Ley N° 21.526, y regula otra materia que indica”;
9. La Ley N°21.640 Ley de presupuesto de ingresos y gastos del Sector Público para el año 2024, en la Partida 26, Capítulo 02, Programa 01 Instituto Nacional de Deportes, que fija la dotación máxima de personal;
10. La Resolución N°6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de las Materias de Personal que se indican;
11. El Decreto Supremo N°4 de 2023, del Ministerio del Deporte que nombra a don Israel Castro como Director Nacional del Instituto Nacional de Deportes de Chile;

12. La Resolución Exenta NC-00870/2024, del IND, que establece condiciones para eximir del control horario de jornada de trabajo y desempeñar funciones fuera de las dependencias institucionales a las Funcionarias y los Funcionarios del Instituto Nacional de Deportes para el año 2024.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que, el Instituto Nacional de Deportes, cuyos funcionarios y funcionarias están afectos(as) a las disposiciones establecidas en la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue establecido mediante el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2005, del Ministerio de Hacienda.
2. Que, el referido cuerpo legal establece los derechos y obligaciones de los(as) funcionarios(as) de la Administración del Estado, entre ellas, en su artículo 66, el deber de cumplimiento de la jornada de trabajo, el derecho a percibir asignaciones por horas extraordinarias, a solicitar permisos y otros temas afines.
3. Que, El artículo 66° de la Ley N° 21.526 de 2022, que “Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales” faculta a los jefes superiores de servicio de las subsecretarías y de los servicios públicos dependientes de los ministerios o que se relacionen con el Presidente de la República a través de ellos, para eximir del control horario de jornada de trabajo hasta el porcentaje de la dotación máxima del personal del respectivo Servicio que se indican en los incisos tercero y cuarto, cualquiera sea su régimen laboral, quienes podrán realizar sus labores fuera de las dependencias institucionales, mediante la utilización de medios informáticos dispuestos por el Servicio.
4. Que, el Art. 102° de la Ley N° 21.647 que determina los criterios de selección para optar a la modalidad establecida en la presente Resolución.
5. Que, el Artículo 1° de la Ley 21.652 que “Prorroga, para el año 2024, la facultad establecida en el artículo 66 de la Ley N° 21.526, y regula otra materia que indica”.
6. Que, en consecuencia, corresponde a la Jefatura superior, regular a través del respectivo acto administrativo, los criterios de selección del personal que voluntariamente desee sujetarse a la eximición del control de horario de Jornada de Trabajo del Instituto Nacional de Deportes, los cargos y/o funciones del Servicio que podrán sujetarse a dicha modalidad, los mecanismos de asignación de tareas y control de actividades, los protocolos de seguridad, los derechos y deberes, tanto de los/las trabajadores/as como del Servicio, entre otras materias.
7. Que, la citada disposición, establece asimismo determinadas restricciones respecto de las funcionarias y funcionarios que se pueden acoger a estas condiciones excepcionales para el desempeño de sus funciones, atendiendo a factores como pertenecer a la planta directiva del Servicio, tener responsabilidades directivas o de jefatura o bien, por tratarse de funcionarias o funcionarios que prestan atención directa a público o trabajan en terreno.
8. Que, mediante Resolución Exenta NC-00870/2024, del IND, que establece condiciones para eximir del control horario de jornada de trabajo y desempeñar funciones fuera de las dependencias institucionales a las Funcionarias y los Funcionarios del Instituto Nacional de Deportes para el año 2024, se ejecutaron las acciones para acceder a la modalidad de trabajo con eximición de control horario correspondientes al primer periodo de postulación, por lo cual se requiere efectuar una actualización de dicha Resolución, para la mejora continua de su implementación en el segundo periodo de postulación.
9. Que, atendido lo señalado en los considerandos precedentes, y en ejercicio de mis atribuciones, corresponde establecer las condiciones para disponer la eximición de control horario de jornada de trabajo y el desempeño de funciones fuera de las dependencias institucionales, en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 66 de la ley N° 21.526 y que confiere la Ley a este Director Nacional.

#### RESUELVO:

**1° MODIFÍCASE** el Resuelvo Primero de la Resolución Exenta NC-00870/2024, del 13 de marzo de 2024, que establece condiciones para eximir del control horario de jornada de trabajo y desempeñar funciones fuera de las dependencias institucionales a las Funcionarias y los Funcionarios del Instituto Nacional de Deportes para el año 2024, de la siguiente forma:

En el **punto I. DEL ALCANCE, MODALIDAD Y DURACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA**, N° 1) punto "Funcionarios(as) excluidos de poder acogerse a la modalidad de desempeño de funciones fuera de las dependencias institucionales"

Donde dice:

- **Funcionarios(as) excluidos de poder acogerse a la modalidad de desempeño de funciones fuera de las dependencias institucionales**

De conformidad con lo señalado en el inciso 20 del artículo 66 de la ley N°21.526, no podrán acogerse a esta modalidad de desempeño de funciones, los funcionarios y funcionarias que se encuentren en las siguientes hipótesis:

- a) Funcionarios y funcionarias que pertenecen a la planta directiva del Instituto Nacional de Deportes.
- b) Funcionarios y funcionarias que, no perteneciendo a la planta directiva de la Institución, desempeñan funciones de jefatura, según lo defina el jefe superior de servicio, estos son cargos de Jefatura de División, de Departamento, de Unidad, Encargados de área y coordinadores, tanto en el Nivel Central como en Direcciones Regionales;
- c) Funcionarios y funcionarias que desempeñan funciones de atención directa a público o en terreno, según lo defina el jefe superior de servicio.
- d) Funcionarios y funcionarias que se desempeñan en Recintos deportivos a lo largo del país.
- e) Funcionarios y funcionarias que desempeñan funciones en la Gabinete de la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Deportes.
- f) Trabajadores con Convenio de Honorario Suma Alzada.
- g) Funcionarios y funcionarias que, habiendo sido beneficiarios y/o beneficiarias de teletrabajo, han dado incumplimiento al convenio suscrito o en su defecto, a la fecha de postulación, no acreditan el reporte de informes o bitácoras de cumplimiento.
- h) Además, el jefe de servicio podrá establecer otras excepciones mediante resolución con el objeto de asegurar la continuidad de los servicios de la institución.

Debe decir:

- **Funcionarios(as) excluidos de poder acogerse a la modalidad de desempeño de funciones fuera de las dependencias institucionales**

De conformidad con lo señalado en el inciso 20 del artículo 66 de la ley N°21.526, no podrán acogerse a esta modalidad de desempeño de funciones, los funcionarios y funcionarias que se encuentren en las siguientes hipótesis:

- a) Funcionarios y funcionarias que pertenecen a la planta directiva del Instituto Nacional de Deportes.
- b) Funcionarios y funcionarias que, no perteneciendo a la planta directiva de la Institución, desempeñan funciones de jefatura, según lo defina el jefe superior de servicio, estos son cargos de Jefatura de División, de Departamento, de Unidad, Encargados de área y coordinadores, tanto en el Nivel Central como en Direcciones Regionales, de acuerdo con el listado de cargos afectos a la modalidad de trabajo remoto identificados en el Anexo N°1;
- c) Funcionarios y funcionarias que desempeñan funciones de atención directa a público o en terreno, según lo defina el jefe superior de servicio.
- d) Funcionarios y funcionarias que se desempeñan en Recintos deportivos a lo largo del país.
- e) Funcionarios y funcionarias que desempeñan funciones en la Gabinete de la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Deportes.
- f) Trabajadores con Convenio de Honorario Suma Alzada.

- g) Funcionarios y funcionarias que, habiendo sido beneficiarios y/o beneficiarias de teletrabajo, han dado incumplimiento al convenio suscrito o en su defecto, a la fecha de postulación, no acreditan el reporte de informes o bitácoras de cumplimiento.
- h) Además, el jefe de servicio podrá establecer otras excepciones mediante resolución con el objeto de asegurar la continuidad de los servicios de la institución.

**2° AGRÉGASE**, en el Resuelvo Primero, **punto I. DEL ALCANCE, MODALIDAD Y DURACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA**, de la Resolución Exenta NC-00870/2024, del 13 de marzo de 2024, que establece condiciones para eximir del control horario de jornada de trabajo y desempeñar funciones fuera de las dependencias institucionales a las Funcionarias y los Funcionarios del Instituto Nacional de Deportes para el año 2024, el siguiente número:

### 7) Proceso de Apelación

Posterior a la entrega de los resultados de la postulación la modalidad de eximición de control de jornada, aquellas personas que habiendo postulado y no se les autorizó el acceso a dicha modalidad de trabajo podrán solicitar una reevaluación de su postulación, pudiendo presentar mayores antecedentes que permitan una nueva revisión del caso. Ello se efectuará durante los 5 días hábiles posteriores de la entrega de resultados. Cabe señalar que este proceso sólo se abrirá en caso de no cubrir los cupos que se disponen para la eximición del control horario de jornada de trabajo y desempeñar funciones fuera de las dependencias institucionales.

**3° ACTUALIZASE**, en el Resuelvo Segundo, **punto II. MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO**, de la Resolución Exenta NC-00870/2024, del 13 de marzo de 2024, que establece condiciones para eximir del control horario de jornada de trabajo y desempeñar funciones fuera de las dependencias institucionales a las Funcionarias y los Funcionarios del Instituto Nacional de Deportes para el año 2024, el **Anexo N°1** Listado de cargos afectos a la modalidad de trabajo remoto, de acuerdo con el siguiente cuadro:

#### ANEXO N°1

#### LISTADO DE CARGOS AFECTOS A LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO

N°	DIVISIÓN/DEPARTAMENTO/UNIDAD/ÁREA	CARGOS	JEFATURA DIRECTA	LUGAR DESEMPEÑO
1	DAF/DEPTO. DE ADMINISTRACION Y GESTION DE ABASTECIMIENTO/UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRATIVO(A) UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	JEFATURA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	NIVEL CENTRAL
2	DAF/DEPTO. DE ADMINISTRACION Y GESTION DE ABASTECIMIENTO/UNIDAD DE CONTROL Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS	ANALISTA DE UNIDAD DE CONTROL Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS	JEFATURA UNIDAD DE CONTROL Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS	NIVEL CENTRAL
3	DAF/DEPTO. DE ADMINISTRACION Y GESTION DE ABASTECIMIENTO/UNIDAD DE GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	ANALISTA DE COMPRAS	JEFATURA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	NIVEL CENTRAL
4	DAF/DEPTO. DE ADMINISTRACION Y GESTION DE ABASTECIMIENTO/UNIDAD DE GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	ANALISTA DE UNIDAD DE GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	JEFATURA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	NIVEL CENTRAL
5	DAF/DEPTO. DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS/UNIDAD DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	ADMINISTRATIVO(A) CONTABLE DE BIENESTAR	JEFATURA UNIDAD DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	NIVEL CENTRAL
6	DAF/DEPTO. DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS/UNIDAD DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	ADMINISTRATIVO(A) DE BIENESTAR	JEFATURA UNIDAD DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	NIVEL CENTRAL
7	DAF/DEPTO. DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS/UNIDAD DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	CONTADOR(A) UNIDAD DE BIENESTAR	JEFATURA UNIDAD DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	NIVEL CENTRAL
8	DAF/DEPTO. DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS/UNIDAD DE GESTIÓN, DESARROLLO Y RELACIONES LABORALES	ANALISTA DE GESTIÓN, DESARROLLO Y RELACIONES LABORALES	JEFATURA UNIDAD DE GESTIÓN, DESARROLLO Y RELACIONES LABORALES	NIVEL CENTRAL
9	DAF/DEPTO. DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS/UNIDAD DE PERSONAL	ANALISTA (CÓDIGO DEL TRABAJO, PERMISOS Y FERIADOS)	JEFATURA UNIDAD DE PERSONAL	NIVEL CENTRAL
10	DAF/DEPTO. DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS/UNIDAD DE PERSONAL	ANALISTA (CONTROL HORARIO Y CARGAS FAMILIARES)	JEFATURA UNIDAD DE PERSONAL	NIVEL CENTRAL
11	DAF/DEPTO. DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS/UNIDAD DE PERSONAL	ANALISTA (LICENCIAS MÉDICAS Y COMISIONES DE SERVICIO NACIONALES)	JEFATURA UNIDAD DE PERSONAL	NIVEL CENTRAL
12	DAF/DEPTO. DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS/UNIDAD DE PERSONAL	ANALISTA DE REPORTABILIDAD	JEFATURA UNIDAD DE PERSONAL	NIVEL CENTRAL



N°	DIVISIÓN/DEPARTAMENTO/UNIDAD/ÁREA	CARGOS	JEFATURA DIRECTA	LUGAR DESEMPEÑO
13	DAF/DEPTO. DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS/UNIDAD DE PERSONAL	ANALISTA DE HONORARIOS	JEFATURA UNIDAD DE PERSONAL	NIVEL CENTRAL
14	DAF/DEPTO. DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS/UNIDAD DE PERSONAL	ANALISTA DE NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS)	JEFATURA UNIDAD DE PERSONAL	NIVEL CENTRAL
15	DAF/DEPTO. DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS/UNIDAD DE PERSONAL	ANALISTA DE REMUNERACIONES	JEFATURA UNIDAD DE REMUNERACIONES	NIVEL CENTRAL
16	DAF/DEPTO. FINANZAS	ANALISTA DE FINANZAS	JEFATURA DEPARTAMENTO DE FINANZAS	NIVEL CENTRAL
17	DAF/DEPTO. FINANZAS/UNIDAD DE CONTABILIDAD	ADMINISTRATIVO(A) DE CONTABILIDAD UNIDAD DE CONTABILIDAD	JEFATURA UNIDAD DE CONTABILIDAD	NIVEL CENTRAL
18	DAF/DEPTO. FINANZAS/UNIDAD DE CONTABILIDAD	ANALISTA CONTABLE UNIDAD DE CONTABILIDAD	JEFATURA UNIDAD DE CONTABILIDAD	NIVEL CENTRAL
19	DAF/DEPTO. FINANZAS/UNIDAD DE PRESUPUESTO	ANALISTA DE UNIDAD DE PRESUPUESTO	JEFATURA UNIDAD DE PRESUPUESTO	NIVEL CENTRAL
20	DAF/DEPTO. FINANZAS/UNIDAD DE TESORERIA	ADMINISTRATIVO(A) DE TESORERÍA	JEFATURA UNIDAD DE TESORERÍA	NIVEL CENTRAL
21	DAF/DEPTO. INFORMATICA	ADMINISTRADOR SISTEMAS MICROSOFT	JEFATURA DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	NIVEL CENTRAL
22	DAF/DEPTO. INFORMATICA	ANALISTA DESARROLLADOR SISTEMAS TI	JEFATURA DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	NIVEL CENTRAL
23	DEPTO. DE COMUNICACIONES	ADMINISTRATIVO COMUNICACIONES	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES	NIVEL CENTRAL
24	DEPTO. DE COMUNICACIONES	DISEÑADOR(A)	JEFATURA DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES	NIVEL CENTRAL
25	DEPTO. DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO/UNIDAD APOYO INTEGRAL AL DEPORTISTA	ANALISTA DE SEGURO DE ACCIDENTES (ATENCIÓN AL DEPORTISTA)	JEFATURA UNIDAD DE APOYO INTEGRAL AL DEPORTISTA	NIVEL CENTRAL
26	DEPTO. DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO/UNIDAD APOYO INTEGRAL AL DEPORTISTA	ANALISTA FINANCIERO	JEFATURA UNIDAD DE APOYO INTEGRAL AL DEPORTISTA	NIVEL CENTRAL
27	DEPTO. DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO/UNIDAD APOYO INTEGRAL AL DEPORTISTA	ANALISTA TÉCNICO PREMIOS E INCENTIVOS	JEFATURA UNIDAD DE APOYO INTEGRAL AL DEPORTISTA	NIVEL CENTRAL
28	DEPTO. DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO/UNIDAD CONTROL Y GESTIÓN DE ALTO RENDIMIENTO	ANALISTA DE UNIDAD CONTROL Y GESTIÓN DE ALTO RENDIMIENTO	JEFATURA UNIDAD DE CONTROL Y GESTIÓN DE ALTO RENDIMIENTO	NIVEL CENTRAL
29	DEPTO. DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO/UNIDAD PROYECCIÓN DEPORTIVA	ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PROMESAS CHILE	JEFATURA DE UNIDAD PROYECCIÓN DEPORTIVA	NIVEL CENTRAL
30	DEPTO. FISCALIZACION Y CONTROL DE ODD/UNIDAD DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	ADMINISTRATIVO(A) ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	JEFATURA UNIDAD DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	NIVEL CENTRAL
31	DEPTO. JURIDICO	ADMINISTRATIVO(A) JURÍDICO(A)	JEFATURA DEPARTAMENTO JURÍDICO	NIVEL CENTRAL
32	DEPTO. JURIDICO	TÉCNICO(A) JURÍDICO	JEFATURA DEPARTAMENTO JURÍDICO	NIVEL CENTRAL
33	DEPTO. JURIDICO/UNIDAD DE CONVENIOS	ANALISTA DE UNIDAD DE CONVENIOS	JEFATURA UNIDAD DE CONVENIOS	NIVEL CENTRAL
34	DEPTO. JURIDICO/UNIDAD TRANSPARENCIA, LOBBY Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ANALISTA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	JEFATURA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOBBY Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NIVEL CENTRAL
35	DEPTO. JURIDICO/UNIDAD TRANSPARENCIA, LOBBY Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	APOYO ADMINISTRATIVO (UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOBBY Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA)	JEFATURA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOBBY Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NIVEL CENTRAL
36	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	PROFESIONAL DE AUDITORIA INTERNA	JEFATURA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	NIVEL CENTRAL
37	UNIDAD DE CAPACITACIÓN, ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO	ANALISTA DE UNIDAD CAPACITACIÓN, ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO	JEFATURA UNIDAD DE CAPACITACIÓN, ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO	NIVEL CENTRAL
38	UNIDAD DE CONDUCTAS VULNERATORIAS E IGUALDAD DE GENERO	ANALISTA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS VULNERATORIAS E IGUALDAD DE GÉNERO	JEFATURA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS VULNERATORIAS E IGUALDAD DE GÉNERO	NIVEL CENTRAL
39	DIVISION DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE/UNIDAD DE DEPORTE COMPETITIVO	APOYO ADMINISTRATIVO (UNIDAD DE DEPORTE COMPETITIVO)	JEFATURA UNIDAD DE DEPORTE COMPETITIVO	NIVEL CENTRAL
40	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTION	ANALISTA DE UNIDAD PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	JEFATURA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	NIVEL CENTRAL
41	DIVISION DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE/DEPARTAMENTO EVALUACIÓN Y FOMENTO DE PROYECTOS DEPORTIVOS	ANALISTA DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y FOMENTO DE PROYECTOS DEPORTIVOS	JEFATURA DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y FOMENTO DE PROYECTOS DEPORTIVOS	NIVEL CENTRAL
42	DIVISION DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE/DEPTO. DE DEPORTE DE PARTICIPACION SOCIAL	ANALISTA DE DEPORTE Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	JEFATURA DEPARTAMENTO DE DEPORTE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	NIVEL CENTRAL
43	DIVISION DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE/DEPTO. DE DEPORTE FORMATIVO	ANALISTA DE DEPARTAMENTO DEPORTE FORMATIVO	JEFATURA DEPARTAMENTO DE DEPORTE FORMATIVO	NIVEL CENTRAL
44	DIVISION DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE/UNIDAD DE DEPORTE COMPETITIVO	ANALISTA DE DEPORTE COMPETITIVO (ASISTENCIA A DEPORTISTAS)	JEFATURA UNIDAD DE DEPORTE COMPETITIVO	NIVEL CENTRAL
45	DIVISION DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE/UNIDAD DE DEPORTE COMPETITIVO	ANALISTA DE DEPORTE COMPETITIVO (TRANSFERENCIA)	JEFATURA UNIDAD DE DEPORTE COMPETITIVO	NIVEL CENTRAL
46	DIVISION DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE/UNIDAD GESTIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES	ANALISTA DE GESTIÓN Y CONTROL (UNIDAD GESTIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES)	JEFATURA UNIDAD GESTIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES	NIVEL CENTRAL
47	ÁREA REGIONAL COMUNICACIONES	DISEÑADOR(A) GRAFICA	ENCARGADO(A) ÁREA COMUNICACIONES / DIRECTOR(A) REGIONAL	DIRECCIÓN REGIONAL

N°	DIVISIÓN/DEPARTAMENTO/UNIDAD/ÁREA	CARGOS	JEFATURA DIRECTA	LUGAR DESEMPEÑO
48	ÁREA REGIONAL PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	ANALISTA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	ENCARGADO(A) ÁREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	DIRECCIÓN REGIONAL
49	ÁREA REGIONAL COMPRAS Y ABASTECIMIENTO	ADMINISTRATIVA DE ADQUISICIONES	ENCARGADO(A) ÁREA COMPRAS Y ABASTECIMIENTO / ENCARGADO(A) REGIONAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN REGIONAL
50	ÁREA REGIONAL COMPRAS Y ABASTECIMIENTO	ANALISTA DE COMPRAS Y ABASTECIMIENTO	ENCARGADO(A) ÁREA COMPRAS Y ABASTECIMIENTO / ENCARGADO(A) REGIONAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN REGIONAL
51	ÁREA REGIONAL CONTABILIDAD	ANALISTA DE CONTABILIDAD	ENCARGADO(A) ÁREA CONTABILIDAD / ENCARGADO(A) REGIONAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN REGIONAL
52	UNIDAD REGIONAL DE DEPORTE ALTO RENDIMIENTO	ADMINISTRATIVA(O) DEPORTE ALTO RENDIMIENTO	ENCARGADO(A) DE DEPORTE ALTO RENDIMIENTO	DIRECCIÓN REGIONAL
53	ÁREA REGIONAL DEPORTE DE COMPETICIÓN	ADMINISTRATIVO(A) CONTABLE SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS	ENCARGADO(A) ÁREA DEPORTE DE COMPETICIÓN / ENCARGADO REGIONAL ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES	DIRECCIÓN REGIONAL
54	ÁREA REGIONAL DEPORTE FORMATIVO	ADMINISTRATIVO DEPORTE FORMATIVO	ENCARGADO(A) ÁREA DEPORTE FORMATIVO / ENCARGADO REGIONAL ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES	DIRECCIÓN REGIONAL
55	ÁREA REGIONAL DEPORTE FORMATIVO	ADMINISTRATIVO(A) CONTABLE CEM	ENCARGADO(A) ÁREA DEPORTE FORMATIVO / ENCARGADO REGIONAL ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES	DIRECCIÓN REGIONAL
56	ÁREA REGIONAL DEPORTE PARTICIPACIÓN SOCIAL	ADMINISTRATIVO(A) CONTABLE PROGRAMA DPS	ENCARGADO(A) ÁREA DEPORTE PARTICIPACIÓN SOCIAL / ENCARGADO REGIONAL ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES	DIRECCIÓN REGIONAL
57	ÁREA REGIONAL DEPORTE PARTICIPACIÓN SOCIAL	ADMINISTRATIVO(A) DPS	ENCARGADO(A) ÁREA DEPORTE PARTICIPACIÓN SOCIAL / ENCARGADO REGIONAL ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES	DIRECCIÓN REGIONAL
58	ÁREA REGIONAL GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	ADMINISTRATIVO DE GESTION Y DESARROLLO DE RELACIONES LABORALES	ENCARGADO(A) ÁREA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS / ENCARGADO REGIONAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN REGIONAL
59	ÁREA REGIONAL GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	ADMINISTRATIVO(A) GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	ENCARGADO(A) ÁREA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS / ENCARGADO REGIONAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN REGIONAL
60	ÁREA REGIONAL GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	ANALISTA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	ENCARGADO(A) ÁREA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS / ENCARGADO REGIONAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN REGIONAL
61	ÁREA REGIONAL ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	ANALISTA ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	ENCARGADO(A) ÁREA ORGANIZACIONES DEPORTIVAS / ENCARGADO REGIONAL FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	DIRECCIÓN REGIONAL
62	ÁREA REGIONAL ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	ADMINISTRATIVO(A) ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	ENCARGADO(A) ÁREA ORGANIZACIONES DEPORTIVAS / ENCARGADO REGIONAL FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	DIRECCIÓN REGIONAL
63	ÁREA REGIONAL PRESUPUESTO	ANALISTA DE PRESUPUESTO	ENCARGADO(A) ÁREA PRESUPUESTO / ENCARGADO REGIONAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN REGIONAL
64	ÁREA REGIONAL RENDICIÓN DE CUENTAS	ADMINISTRATIVO(A) RENDICION DE CUENTAS	ENCARGADO(A) ÁREA RENDICIÓN DE CUENTAS / ENCARGADO REGIONAL FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	DIRECCIÓN REGIONAL
65	ÁREA REGIONAL TESORERÍA	ADMINISTRATIVA(O) TESORERÍA	ENCARGADO(A) ÁREA TESORERÍA / ENCARGADO REGIONAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN REGIONAL
66	ÁREA REGIONAL TESORERÍA	ANALISTA TESORERIA	ENCARGADO(A) ÁREA TESORERÍA / ENCARGADO REGIONAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN REGIONAL
67	ÁREA REGIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES	ANALISTA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES	ENCARGADO(A) REGIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES	DIRECCIÓN REGIONAL
68	ÁREA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ADMINISTRATIVO(A) ADMINISTRACION Y FINANZAS	ENCARGADO REGIONAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN REGIONAL
69	ÁREA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ADMINISTRATIVO(A) CONTABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ENCARGADO REGIONAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN REGIONAL
70	ÁREA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ENCARGADO REGIONAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN REGIONAL
71	ÁREA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	ADMINISTRATIVO(A) DE INFRAESTRUCTURA	ENCARGADO(A) REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	DIRECCIÓN REGIONAL

N°	DIVISIÓN/DEPARTAMENTO/UNIDAD/ÁREA	CARGOS	JEFATURA DIRECTA	LUGAR DESEMPEÑO
72	ÁREA REGIONAL DEPORTE DE COMPETICIÓN	ANALISTA DE DEPORTE DE COMPETICIÓN	ENCARGADO(A) ÁREA DEPORTE DE COMPETICIÓN / ENCARGADO REGIONAL ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES	DIRECCIÓN REGIONAL
73	ÁREA REGIONAL DEPORTE FORMATIVO	ANALISTA DEPORTE FORMATIVO	ENCARGADO(A) ÁREA DEPORTE FORMATIVO / ENCARGADO REGIONAL ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES	DIRECCIÓN REGIONAL
74	ÁREA REGIONAL DEPORTE PARTICIPACIÓN SOCIAL	ANALISTA DEPORTE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	ENCARGADO(A) ÁREA DEPORTE PARTICIPACIÓN SOCIAL / ENCARGADO REGIONAL ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES	DIRECCIÓN REGIONAL
75	ÁREA REGIONAL EVALUACIÓN Y FOMENTO DE PROYECTOS DEPORTIVOS	ANALISTA DE EVALUACIÓN Y FOMENTO DE PROYECTOS DEPORTIVOS	ENCARGADO(A) ÁREA EVALUACIÓN Y FOMENTO DE PROYECTOS DEPORTIVOS / ENCARGADO REGIONAL ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES	DIRECCIÓN REGIONAL

**3° DÉJASE CONSTANCIA** que, en todo lo demás, se mantendrá íntegramente vigente la Resolución Exenta NC-00870/2024, del 13 de marzo de 2024, que establece condiciones para eximir del control horario de jornada de trabajo y desempeñar funciones fuera de las dependencias institucionales a las Funcionarias y los Funcionarios del Instituto Nacional de Deportes para el año 2024.

**4° PÓNGASE EN CONOCIMIENTO**, el presente acto administrativo, a todos los funcionarios y funcionarias del Instituto Nacional de Deportes, debiendo las respectivas jefaturas disponer su adecuada difusión y conocimiento.

**5° DÉJASE CONSTANCIA**, que la presente resolución entra a regir a contar de su total formalización.

**6° PUBLÍQUESE**, la presente Resolución Exenta en la página web Portal Transparencia del Instituto Nacional de Deportes.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

CRR/CNP/LCC/RCM/MFC



**ISRAEL FERNANDO CASTRO LOPEZ**  
**DIRECTOR NACIONAL**  
**INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE**



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada  
Documento original disponible en: <https://ind.ceropapel.cl/validar/?key=29601234&hash=452f4>